

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**42179** MADRID

Juzgado de Primera Instancia 72 de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el concurso consecutivo 610/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 2807900220200100453, por auto de fecha 1 de octubre de 2020, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don ROBERT WILHELMUS VAN DER VEEN y don MICHAEL RAMON SCHOLSBERG, con nº de identificación X7617535G y X7947427F, respectivamente, y domiciliado en calle ANGOSTA DE LOS MANCEBOS Nº 2, 1º, CENTRO, DE MADRID.

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es ITER CONCURSAL, S.L.P., a través de su representante don JOSE LORENZO RUIZ BALAGUER, con domicilio postal en calle RÍOS ROSAS Nº 36, 3º CENTRO, 28003 DE MADRID, y dirección electrónica [mediacion@iter-concursal.es](mailto:mediacion@iter-concursal.es), ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

7.- Que se ha dado trámite a la solicitud de apertura de fase de liquidación efectuada por el Administrador Concursal.

Madrid, 22 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Fernández García.

ID: A200056274-1